

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DEL AZUAY CÍA. LTDA., CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DE 2020.-**

En Samborondón, a los tres días del mes de abril de dos mil veinte, a las doce horas treinta y cinco minutos, en el local ubicado en Urb. El Álamo, Km. 2.5., vía a Samborondón, se reunieron los siguientes socios de la compañía **INMOBILIARIA DEL AZUAY CÍA. LTDA.**, señores: Carlos Andrade Flores, por los derechos que representa de la señora Leticia M. Carmen Arosemena Arosemena, según carta poder que exhibe, propietaria de trescientas (300) participaciones; y, por los derechos que representa de la señora Leticia Maria del Carmen Peña Arosemena, según carta poder que exhibe, propietaria de cuatrocientas cincuenta (450) participaciones; y, la doctora Priscila Cisneros Velásquez, por los derechos que representa del señor Rafael Guillermo Peña Arosemena, según carta poder que exhibe, propietario de cuatrocientas cincuenta (450) participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, de cuarenta centavos de dólar cada una. Las personas que intervienen en representación de otras han acreditado en Secretaría su calidad de tales.- Los socios presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y por unanimidad de votos decidieron constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: a) Informe de Administrador, Auditoría Externa y Comisario; b) Balance General, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos; c) Distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y, d) Designación del auditor externo para el ejercicio económico del 2020.- Se deja constancia que los documentos referidos han permanecido por más de quince días a disposición de los socios en las oficinas de la Compañía.- Se designa para que presida la sesión al abogado Carlos Andrade Flores y actúa como Secretaria la doctora Priscila Cisneros Velásquez, quien formula la lista de asistentes que manda la ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se traten los puntos materia de la reunión. Por Secretaría se da lectura a los informes y documentos determinados en los puntos a) y b) del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores socios, los aprueban. El Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden día y

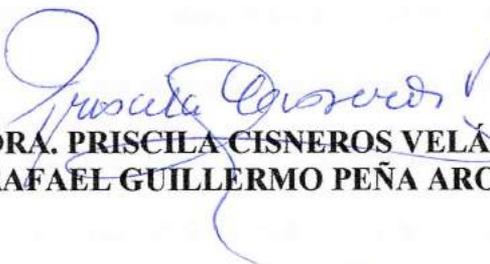
manifiesta que el ejercicio económico del año 2019 arroja una utilidad de US\$ 39,392.73, y luego de la conciliación tributaria la utilidad gravable es de US\$ 30,563.10, por lo que la Junta resuelve que sea distribuido de la siguiente forma: la suma de US\$ 6,723.88 para el pago del Impuesto a la Renta; la suma de US\$3,266.88, para incrementar la cuenta de reserva legal; y la suma de US\$ 29,401.96 para incrementar la cuenta de utilidades acumuladas. Se deja constancia que, en razón de que la compañía no tiene trabajadores, no se paga la participación del 15% en favor de estos. A continuación, el Presidente mociona como auditor externo para el ejercicio económico de 2020 al ingeniero Milton Pérez Gambarroti, y la junta por unanimidad lo designa. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para efectuar la redacción del Acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los mismos socios mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad.-



**AB. CARLOS ANDRADE FLORES**  
p. LETICIA M. CARMEN AROSEMENA AROSEMENA



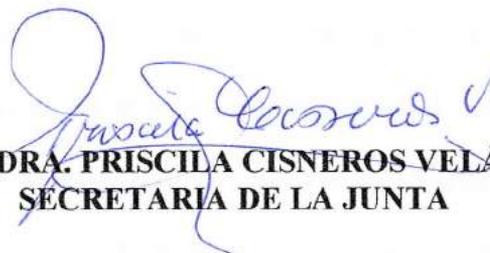
**AB. CARLOS ANDRADE FLORES**  
p. LETICIA MARÍA DEL CARMEN PEÑA AROSEMENA



**DRA. PRISCILA CISNEROS VELÁSQUEZ**  
p. RAFAEL GUILLERMO PEÑA AROSEMENA



**AB. CARLOS ANDRADE FLORES**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



**DRA. PRISCILA CISNEROS VELÁSQUEZ**  
SECRETARIA DE LA JUNTA

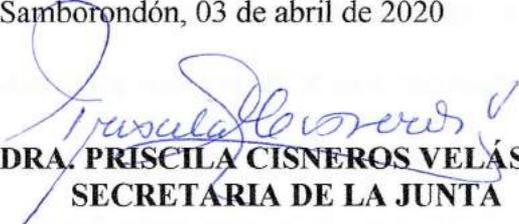
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DEL AZUAY CÍA. LTDA., CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DE 2020.-**

En Samborondón, a los tres días del mes de abril de dos mil veinte, a las doce horas treinta y cinco minutos, en el local ubicado en Urb. El Álamo, Km. 2.5., vía a Samborondón, se reunieron los siguientes socios de la compañía **INMOBILIARIA DEL AZUAY CÍA. LTDA.**, señores: Carlos Andrade Flores, por los derechos que representa de la señora Leticia M. Carmen Arosemena Arosemena, según carta poder que exhibe, propietaria de trescientas (300) participaciones; y, por los derechos que representa de la señora Leticia Maria del Carmen Peña Arosemena, según carta poder que exhibe, propietaria de cuatrocientas cincuenta (450) participaciones; y, la doctora Priscila Cisneros Velásquez, por los derechos que representa del señor Rafael Guillermo Peña Arosemena, según carta poder que exhibe, propietario de cuatrocientas cincuenta (450) participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, de cuarenta centavos de dólar cada una. Las personas que intervienen en representación de otras han acreditado en Secretaría su calidad de tales.- Los socios presentes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía y por unanimidad de votos decidieron constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: a) Informe de Administrador, Auditoría Externa y Comisario; b) Balance General, estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos; c) Distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y, d) Designación del auditor externo para el ejercicio económico del 2020.- Se deja constancia que los documentos referidos han permanecido por más de quince días a disposición de los socios en las oficinas de la Compañía.- Se designa para que presida la sesión al abogado Carlos Andrade Flores y actúa como Secretaria la doctora Priscila Cisneros Velásquez, quien formula la lista de asistentes que manda la ley.- A continuación el Presidente declara instalada la sesión y dispone que se traten los puntos materia de la reunión. Por Secretaría se da lectura a los informes y documentos determinados en los puntos a) y b) del orden del día y luego de escucharlos y analizarlos, los señores socios, los aprueban. El Presidente dispone que se trate el siguiente punto del orden día y

manifiesta que el ejercicio económico del año 2019 arroja una utilidad de US\$ 39,392.73, y luego de la conciliación tributaria la utilidad gravable es de US\$ 30,563.10, por lo que la Junta resuelve que sea distribuido de la siguiente forma: la suma de US\$ 6,723.88 para el pago del Impuesto a la Renta; la suma de US\$3,266.88, para incrementar la cuenta de reserva legal; y la suma de US\$ 29,401.96 para incrementar la cuenta de utilidades acumuladas. Se deja constancia que, en razón de que la compañía no tiene trabajadores, no se paga la participación del 15% en favor de estos. A continuación, el Presidente mociona como auditor externo para el ejercicio económico de 2020 al ingeniero Milton Pérez Gambarroti, y la junta por unanimidad lo designa. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para efectuar la redacción del Acta, hecho lo cual y con la concurrencia de los mismos socios mencionados al comienzo del acta, se da lectura a la presente la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad.- f) p. Leticia M. Carmen Arosemena Arosemena, Ab. Carlos Andrade Flores, Socia f) p. Leticia María del Carmen Peña Arosemena, Ab. Carlos Andrade Flores, Socia; f) p. Rafael Guillermo Peña Arosemena, Dra. Priscila Cisneros Velásquez, Socio; f) Ab. Carlos Andrade Flores, Presidente de la Junta; y, f) Dra. Priscila Cisneros Velásquez, Secretaria de la Junta.-

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original que reposa en el archivo de la Compañía al que me remito en caso necesario.-

Samborondón, 03 de abril de 2020

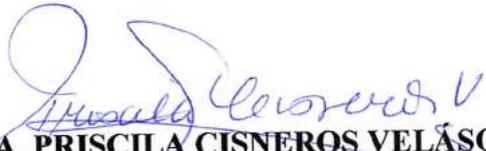
  
**DRA. PRISCILA CISNEROS VELÁSQUEZ**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**

**LISTA DE ASISTENTES DE SOCIOS A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DEL AZUAY CIA. LTDA., CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DE 2020.-**

- a) Ab. Carlos Andrade Flores, por los derechos que representa de la señora Leticia M. Carmen Arosemena Arosemena, según carta poder que exhibe, propietaria de trescientas (300) participaciones y con derecho a 300 votos;
- b) Ab. Carlos Andrade Flores, por los derechos que representa de la señora Leticia María del Carmen Peña Arosemena, según carta poder que exhibe, propietaria de cuatrocientas cincuenta (450) participaciones y con derecho a 450 votos; y,
- c) Dra. Priscila Cisneros Velásquez, por los derechos que representa del señor Rafael Guillermo Peña Arosemena, según carta poder que exhibe, propietario de cuatrocientas cincuenta (450) participaciones y con derecho a 450 votos.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

  
**AB. CARLOS ANDRADE FLORES**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
**DRA. PRISCILA CISNEROS VELÁSQUEZ**  
**SECRETARIA DE LA JUNTA**